

Martes, 18 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos específico de Jefe/a de Taller de Imprenta. Nombramiento.

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 14 de abril de 2023 ha dictado la siguiente Resolución:

Primero. Proceder a la resolución del concurso de méritos específico nombrando al siguiente Empleado Público para ocupar el puesto que se señala:

D. David Hernández Chaves, con NIF ***618**, Jefatura de Taller de Imprenta (código 2732). Area de Presidencia.

Segundo. Percibirá las retribuciones económicas mensuales establecidas en la relación de puestos de trabajo, además de los trienios reconocidos, pagas extraordinarias y demás conceptos retributivos establecidos.

Tercero. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Cuarto. El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de



Martes, 18 de abril de 2023

su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 18 de abril de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

